

PLIEGO DE RESPUESTAS A CONSULTAS No. 1

INVITACIÓN A LICITAR PNUD/IAL-155/2017

“Contratación del Servicio de adquisición y puesta en funcionamiento de cocinas mejoradas portátiles en Instituciones Educativas Públicas del ámbito de intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”

Pregunta N° 1

Referencia(s) de las Bases

Sección: **6 - Documentación-Técnica**

Numeral: **D.10**

Página: **23**

Consulta: Según bases se menciona lo siguiente:” Para el caso del informe de laboratorio de cumplimiento de Especificaciones técnicas estas deberán ser tramitadas por un laboratorio reconocido por INACAL, caso de proveedores nacionales”.

Se sugiere que INACAL inscriba a la Universidad del Callao en su registro de empresa certificadoras, ya que la universidad cuenta con la experiencia en hacer las pruebas de cocinas mejoradas.

Respuesta:

[Ver Enmienda No. 1.](#)

Pregunta N° 2

PREGUNTA No 2:

Referencia(s) de las Bases

Sección: **6 - Documentación-Técnica**

Numeral: **D.1**

Página: **21**

Consulta: En las bases se menciona lo siguiente: “Proporcione información relativa a la experiencia empresarial en la producción, fabricación y/o comercialización de Cocinas mejoradas portátiles, realizada en **los últimos cinco (5) años**, por un monto facturado acumulado no menor a una vez el monto de su oferta.”

Requerimos que la experiencia recabada en esta oportunidad sea de 8 años, ya que la comercialización de este tipo de cocinas tiene poco tiempo en el Mercado Nacional, así como los procesos de licitación para el Estado de la misma.

Respuesta:

[Se agradecerá ceñirse a lo indicado en el numeral 1 de la Enmienda No 1](#)

Pregunta N° 3

PREGUNTA No 3:

Referencia(s) de las Bases

Sección: **6-Documentos-Tecnica**

Numeral: **D.1**

Página: **23**

Consulta: En las bases se menciona lo siguiente: “Proporcione información relativa a la experiencia empresarial en la producción, fabricación y/o comercialización de Cocinas mejoradas portátiles, realizada en los últimos cinco (5) años, por un monto facturado acumulado no menor a una vez el monto de su oferta.”

El monto que se pide en experiencia es, por una demanda de cocinas portátiles que no se a pedido para el estado anteriormente; por lo que, se solicita que en la experiencia se cuente también la fabricación, comercialización y distribución de cocinas mejoradas.

Respuesta:

Se agradecerá ceñirse a lo indicado en el numeral 1, de la Enmienda No 1

Pregunta N° 4

Referencia(s) de las Bases
Sección:6-Documentacion-Tecnica
Numeral: D.10
Página:22

Consulta: En las bases se menciona lo siguiente: “El licitante momento de presentar su oferta deberá acompañar el comprobante y/o Orden de ingreso de las muestras de cocinas mejoras No 36 y No. 40, indicando que se encuentra en proceso de análisis de cumplimiento de especificaciones técnicas y Validación de la Cocina Portátil (Eficiencia, Seguridad y Emisiones)”.

Se pude utilizar las mismas cocinas que han sido analizadas por SENSICO en INACAL; por lo que, ya no se requerirá de 4 muestras sino de 2 muestras.

Respuesta:

No, el postor deberá presentar los dos comprobantes u órdenes de ingreso de las muestras de cocinas mejoradas al momento de presentar su propuesta.

Pregunta N° 5

Referencia(s) de las Bases
Sección: HdD No. 26
Numeral: c. Documentación financiera
Página: 21

Consulta:

¿Qué documento presentar en caso la auditoria de Estados Financieros del 2016 este en proceso y aún no se cuenta con el Informe Final? Es factible presentar carta oficial de la Auditoria Externa indicando que la auditoria está en proceso.

Respuesta:

En caso de no se cuente con el informe de auditoría para el año 2016, se deberá presentar el Reportes de los Estados Financieros presentados a la Superintendencia de Administración Tributaria-SUNAT.

Pregunta N° 6

Referencia(s) de las Bases
Sección: HdD No. 26
Numeral: d. Documentación técnica
Página: 21

Consulta:

Se pide experiencia empresarial en cocinas mejoradas portátiles en los últimos 5 años por un monto facturado acumulado no menor a una vez el monto de su oferta. No hay experiencia empresarial en el país sobre cocinas mejoradas portátiles y por ende no aplica el monto de facturación. La experiencia en el país es de cocinas

mejoradas fijas. Se solicita variar la experiencia a cocinas mejoradas fijas y reducir a 50% el monto de facturación con respecto al monto total de la oferta.

Respuesta:

Ver Enmienda No 1

Pregunta N° 7

Referencia(s) de las Bases

Sección: HdD No. 26

Numeral: d.10 Presentación de informes de laboratorio y validación de prototipos y/o muestras de cocina

Página: 22

Consulta:

Si se presentan los mismos modelos de cocina mejorada portátil del proceso de fines del 2016, y siendo que estos ya pasaron las pruebas en una universidad y en SENCICO, ¿es suficiente con presentar en la actual propuesta los certificados obtenidos en el periodo 2016? Teniendo en cuenta que esto no tiene caducidad.

Respuesta:

Sí es posible, sin embargo, el postor deberá verificar que los mismos contengan la información correcta.

Pregunta N° 8

Referencia(s) de las Bases

Sección: HdD No. 26

Numeral: d.10 Presentación de informes de laboratorio y validación de prototipos y/o muestras de cocina

Página: 22

Consulta:

Si hay que presentar nuevamente las cocinas mejoradas portátiles para obtener los certificados se va a requerir un doble juego de muestras (2 cocinas de 40 y 2 cocinas de 36) para las Especificaciones Técnicas y para la Validación. ¿Para evitar esto se puede presentar primero en la propuesta la constancia de entrega de uno de ellos y posteriormente se haría llegar la segunda constancia?

Respuesta:

Negativo.

Pregunta N° 9

Referencia(s) de las Bases

Sección: HdD No. 29 y No. 30

Numeral: C.15.2

Página: 23

Consulta:

- a) Se indica que el contrato se inicia la cuarta semana de agosto (21 de agosto) y termina la segunda semana de diciembre (15 de diciembre). Se tienen 117 días y no 120 días que es el plazo de ejecución contractual. Además, no se pueden considerar los sábados y domingos como fechas de entrega. Las IIEE funcionan de lunes a viernes, de 8:00 a.m a 12:30 p.m En la práctica solo se tendrían 85 días útiles para cumplir el servicio.
- b) ¿Cómo se garantiza que los directores de la IIEE estén presentes el día y hora de la llegada de las cocinas mejoradas portátiles?

- c) ¿Qué otras autoridades de la IIEE o del distrito estarían autorizadas a recibir las cocinas?.
- d) Teniendo en cuenta que el plazo es menor incluso que lo establecido en el TDR, que tipo de penalidades serán imputadas al contratista si no ha logrado la entrega al 100% antes de 15 de diciembre del 2017.

Respuesta:

- a. El plazo de ejecución es de 120 días calendarios contados a partir de la fecha de firma de la Orden de Compra.
 - b. El contratista deberá presentar el cronograma detallado de implementación del servicio, de modo que las instituciones educativas se encuentren disponibles para recibir la implementación del servicio.
 - c. Las bases establecen quienes son las personas responsables de recibir las cocinas.
 - d. Las penalidades se encuentran definidas en el numeral 12 de la Hoja de datos, página 17
-

Pregunta N° 10

Referencia(s) de las Bases

Sección: HdD No. 31

Numeral:

Página: 24

Consulta:

¿Por qué se limita el otorgamiento de la buena pro a 2 lotes como máximo por licitante? Si un licitante cumple con todos los aspectos documentales, legales, técnicos y además tiene los costos más bajos en 3 o 4 lotes, ¿Cómo se haría para asignarle solo 2 lotes?

Respuesta:

Debido a la complejidad del proceso y los plazos de ejecución.

Se asignaran dos Lotes a la oferta que habilitada técnicamente presente la menor oferta y el siguiente lote a la 2da mejor oferta.

Pregunta N° 11

Referencia(s) de las Bases

Sección: 3ª Lista de requisitos y especificaciones técnicas

Numeral: 6 Especificaciones técnicas

Página: 32

Consulta:

¿El tamaño del logo frontal será con las medidas que indica el ejemplo (10 cm x 30 cm) o este se debería ajustar al tamaño frontal de la cocina?

Respuesta:

El tamaño de logo frontal se encuentra definido en las bases del proceso, pagina 36

Pregunta N° 12

Referencia(s) de las Bases

Sección: 3ª Lista de requisitos y especificaciones técnicas

Numeral: 6 Especificaciones técnicas

Página: 32

Consulta:

El diseño para el logo frontal, ¿se limitará a graficar los logos o llevará alguna consigna?

Respuesta:

El archivo final con el logo institucional, será entregado previa coordinación con el postor al que se otorgue la buena pro para las pruebas respectivas

Pregunta N° 13

Referencia(s) de las Bases

Sección: 3b Consideraciones generales

Numeral:

Página: 38

Consulta:

¿En el caso de la póliza de seguro de transporte multimodal, si se subcontrata una empresa que presta servicio de transporte formal, y que ya cuenta con sus propios seguros, es necesario contratar la póliza de seguro de transporte multimodal?

Respuesta:

De contar con un seguro de transporte multimodal, el postor deber presentar una copia de la póliza que cubran los bienes objeto del proceso.

Pregunta N° 14

Referencia(s) de las Bases

Sección: 3b Consideraciones generales

Numeral:

Página: 41

Consulta:

¿Qué se entiende por vicios ocultos? ¿Habría un detalle de las variables o situaciones que esto implica?

Respuesta:

Los vicios ocultos, son los posibles defectos que pueden encontrarse en el bien y que no son reconocibles o percibidos durante la verificación en el momento de la entrega.

Pregunta N° 15

Referencia(s) de las Bases

Sección: 3b Consideraciones generales

Numeral:

Página:41

Consulta:

¿El seguimiento y control de avances es mensual?

Respuesta:

De acuerdo a lo indicado en las bases el seguimiento y control de avances es quincenal.

Pregunta N° 17

Referencia(s) de las Bases

Sección: Lineamientos para el proceso de fortalecimiento de capacidades en marco de la estrategia de masificación de cocinas mejoradas institucionales portátiles

Numeral:
Página: 50

Consulta:

- a) ¿Hay solo un taller de capacitación para instaladores y capacitadores dirigido por el PNUD?
- b) ¿Ya no habrá talleres para las autoridades locales, ni tampoco para el comité de QW?.

Respuesta:

- a. Afirmativo.
 - b. Los talleres para las autoridades locales y comités de QW son responsabilidad del Contratista.
-

Pregunta N° 18

Referencia(s) de las Bases
Sección: Sección 6 Formulario de la oferta técnica
Numeral: Sección 3 Personal
Página: 58

Consulta:

En el CV en la parte final dice: Firma del jefe de equipo/miembro designado. ¿Debe firmar el Jefe del equipo o el titular de CV? ¿O ambos? ¿Es factible que en su defecto pueda firmar el representante legal de la firma o del consorcio?

Respuesta:

El CV deberá ser firmado por el Jefe de equipo y el titular del CV.

Pregunta N° 19

Referencia(s) de las Bases
Sección: Formularios adicionales
Numeral:
Página: 78

Consulta:

¿Hay que colocar en la propuesta el cuadro de distribución?

Respuesta:

Afirmativo.

Pregunta N° 20

Referencia(s) de las Bases
Sección: 8- FORMULARIO DE GARANTÍA DE LA OFERTA
Numeral:
Página: 63

Consulta:

Se va a participar en 2 lotes del proceso PNUD/IAL-155/2017

- a. Se emitirá la carta fianza por cada lote o una sola carta indicando los dos lotes



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

- b. En la Sección N° 8 en el formulario de garantía de la oferta se menciona montos independientes por lotes o el total
- c. Para la presentación de la carta fianza es un modelo puntual que requiere el PNUD o como emite el banco

Respuesta:

- a. En caso que el postor se presente a más de un lote, podrá presentar una sola carta por el monto total de ambos lotes.
 - b. En la Sección 8, se podrá mencionar el monto total por el número de lotes a los que se presenta.
 - c. El modelo del PNUD deberá ser utilizado por el Banco para la emisión de la carta fianza o en su defecto respetar las cláusulas establecidas en la Sección 8 sin argumentos de contradicción alguna.
-

Lima, 14 de julio de 2017